

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS			
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORIA O SEGUIMIENTO			
	Fecha: 02/01/2017	Código: GCIN – F – 06	Versión: 4	

1001-31-3

FECHA: 19 de Julio de 2018

Ciudad: Acacia-Meta.

Nombre de la Auditoria /seguimiento: Seguimiento al Día del Tributo a la Cultura Llanera en el Municipio de Acacias.

Vigencia de Auditoria / Seguimiento: Primer Semestre vigencia 2018

Introducción

En cumplimiento al Acuerdo 387 del 9 de marzo de 2016, por el cual se dictan normas orientadas a declarar como Día del Tributo a la Cultura Llanera en el Municipio de Acacias.” Se efectuara invitación respetuosa para que el último viernes de cada mes, los Acacireños nacidos o por adopción que sean funcionarios o servidores públicos de la Administración Municipal de las empresas del Municipio de Acacias, el Hospital Municipal, las corporaciones administrativas y las demás entidades descentralizadas participen vistiendo elementos distintivos del llanero como: sombrero, cotizas, liqui-liqui, camisa y pantalón arremangado, falda y blusa de flores o bien el moderno traje vaquero, en este día cada habitante hace un homenaje a la vestimenta criolla”.

Criterios Normativos aplicables al” Día del Tributo a la Cultura Llanera, del Acuerdo 387 de 2016”

➤ Acuerdo 387 de 2016

1. Objetivo General

Verificar el cumplimiento del Acuerdo 387 de 2016.

2. Objetivos Específicos

- Verificar la divulgación del evento Día del Tributo a la Cultura Llanera.
- Identificar, la realización del evento, evidencias

3. Verificar los espacios establecidos por la Administración Municipal del Acacias -Meta, fecha, lugar y participantes, medios de divulgación del evento.



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACÍAS			  
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORIA O SEGUIMIENTO			
	Fecha: 02/01/2017	Código: GCIN – F – 06	Versión: 4	

4. Alcance

Identificar que los periodos correspondientes de Enero a Julio del presente año la Comunidad, funcionarios y contratistas de la Administración Municipal de Acacias-Meta luzcan el traje llanero el día estipulado especialmente en los eventos donde se enorgullece el tributo a la cultura llanera.

5. Metodología

Para la elaboración del presente informe, en cumplimiento a las funciones dadas por la Ley 87 de 1993 a las Oficinas de Control Interno de las Administraciones Publicas, en especial la del Seguimiento y Evaluación al Plan de Acción vigencia 2018, de la Oficina de Control Interno, donde se expone la Importancia del cumplimiento y divulgación del Día al Tributo de la Cultura Llanera, a la Secretaría Social, Educación, Cultura y Deportes, enviando un oficio de fecha de 04 de Abril de 2018, solicitando información referente al cumplimiento y divulgación del Acuerdo No. 387 de 2016; Art. 2: “Se efectuará invitación respetuosa para que el último viernes de cada mes, los Acacireños nacidos o por adopción que sean funcionarios o servidores públicos de la Administración Municipal, de las empresas del Municipio de Acacias, el Hospital Municipal, las corporaciones Administrativas y las demás entidades descentralizadas, participen vistiendo elementos distintivos del llanero como: sombrero, cotizas, liqui liqui, camisa y pantalón arremangado, falda y blusa de flores o bien el moderno traje vaquero, en este día cada habitante hace un homenaje a la vestimenta criolla”.

Sin embargo, se hace la recomendación de manera respetuosa para que se allegue dicha información a la Oficina de Control Interno, la Información suministrada por la Secretaría Social, Educación, Cultura y Deportes, es enviada por correo electrónico, donde se evidencia el Oficio enviado A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL ORDEN MUNICIPAL, de fecha 23 de abril de 2018 Dicha información es fundamental, porque se ve el compromiso de la comunidad Acacireña y Funcionarios de la Administración Municipal, logrando el objetivo que se estableció para su divulgación y cumplimiento.

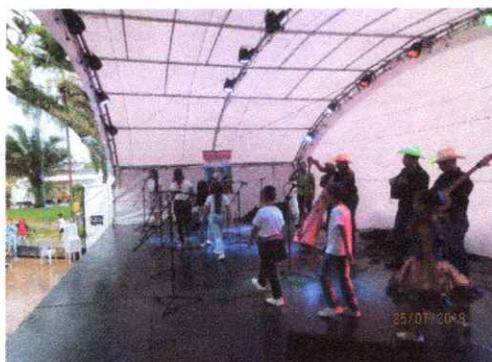
6. Resultados

Como es evidente que se ha dado cumplimiento a las actividades desarrolladas por la Secretaría Social, Educación, Cultura y Deportes, en el transcurso del semestre, la Oficina de Control Interno, observó mediante evidencias fotográficas, sus respectivos lugares que han hecho parte de estas



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORIA O SEGUIMIENTO			
	Fecha: 02/01/2017	Código: GCIN – F – 06	Versión: 4	
				

actividades, como Instituciones Educativas, parques del Municipio, sitios dispuestos para la realización y participación de las comunidades Educativas, Artistas de música llanera invitados. La divulgación mediante medio: Radial, redes sociales publicaciones en la página web y perifoneo.



FECHA	LUGAR	Asistentes y Medios de Divulgación Del Evento.
Marzo de 2018	Biblioteca Municipal	Los Estudiantes de las Instituciones Educativas que hicieron parte de esta actividad.
27 de Julio de 2018	Parque Principal	Grupos de Danzas, invitados a los eventos de carácter regional, Instituciones Educativas.



	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			  
	PROCESO GESTIÓN CONTROL INTERNO			
	INFORME DE AUDITORIA O SEGUIMIENTO			
	Fecha: 02/01/2017	Código: GCIN – F – 06	Versión: 4	

7. Hallazgos Negativos

- La asistencia de los Funcionarios de la Administración no se hace de forma masiva, al no ser fácil ausentarse de su puesto de trabajo. Faltando planeación para asistir a los eventos.
- La Participación de la Administración Municipal no es tan notoria, luciendo el traje o distintivo llanero durante la jornada.

8. Hallazgos positivos

- Los participantes de las Instituciones Educativas dan gran demostración de sentido de pertenencia para la realización de los eventos programados.
- Se observa la integración de la comunidad en los diferentes puntos de encuentros establecidos para la Comunidad.

9. Oportunidades o Acciones de Mejora

La Oficina de Control Interno, da como recomendación a la Secretaría Social, Educación, Cultura y Deportes que sea constante la invitación a los Funcionarios, Entes Descentralizados y Comunidad en General a portar el traje típico el último viernes de cada mes, para dar cumplimiento al **Acuerdo No. 387 de 2016; Art. 2**, mencionado anteriormente y lo referente a su divulgación y Socialización en las diferentes dependencias.

Identificar cuáles son las Causas por las que los funcionarios no portan el traje durante el transcurso del día del Tributo a la Cultura Llanera. Realizar un reconocimiento a las Dependencias que hacen gala del Traje; publicándolo en la Página WEB de la Alcaldía Municipal. Convocar al público con más difusión en los barrios, veredas o puntos de encuentro establecidos, para ser más acogido el mensaje y demostración de Sentido de Pertenencia por el Municipio y nuestra Cultura Llanera.


LUZ MIREYA GONZALEZ PERDOMO
 Jefe Oficina de Control Interno


SANDRA AREVALO HERNANDEZ
 Contratista de Control Interno

